



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Zoosanitario



18 DE AGOSTO DE 2020



Monitor Zoonosario

Contenido

Primer foco de Síndrome Respiratorio y Reproductivo Porcino (PRRS) en Washington, Estados Unidos de América.....	2
Avanza la vacuna contra la Peste Porcina Africana.....	3
Pruebas de susceptibilidad de células porcinas y cerdos domésticos al SARS-CoV-2.....	3
El pez diablo una plaga que amenaza, las especies nativas.....	4



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Primer foco de Síndrome Respiratorio y Reproductivo Porcino (PRRS) en Washington, Estados Unidos de América.



Plaga o enfermedad: Síndrome Respiratorio y Reproductivo Porcino (PRRS)

Especie afectada reportada: Porcinos

Localización: Washington, Estados Unidos

Clave (s) de identificación: ZOOT.058.004.03.18082020

El 17 de agosto de 2020, fue publicada una nota en la página de noticias Pork Business, donde la Asociación Médica Veterinaria del Estado de Washington ha confirmado su primer caso de síndrome respiratorio y reproductivo porcino (PRRS), que tuvo su origen en cerdos importados ilegalmente.

El Programa de Cumplimiento de la División de Servicios para Animales del Departamento de Agricultura del Estado de Washington (WSDA) inició una investigación sobre los cerdos importados ilegalmente el 25 de julio, donde se identificaron a 704 porcinos introducidos de manera ilegal.

Este foco aún no ha sido reportado de manera oficial ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), ni por el Departamento de Agricultura de Washington o por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos.

En México, el Síndrome Reproductivo y Respiratorio Porcino (*Arterivirus* tipo 1, cepa europea), es una enfermedad considerada dentro de grupo 1 del Acuerdo, *mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos* (DOF, 29/11/2018).

Asimismo, México cuenta con la especificación en hojas de requisitos para la importación de mercancías zoosanitarias, para la importación de semen de EUA, en donde se indica que el país debe de estar libre del síndrome disgenésico respiratorio del cerdo (PRRS), o bien, Certificar que los donadores fueron probados con resultados negativos al PRRS mediante las pruebas de inmunofluorescencia indirecta, ELISA o inmunoperoxidasa.

No obstante, este evento representa un foco de atención para fortalecer las actividades de inspección en la importación de esta mercancía en México, ya que, el origen del foco se debe a la importación ilegal de animales.

Referencias: Pork Business (Nota periodística).

Enlace: <https://www.porkbusiness.com/article/washington-state-reports-prrs-illegally-imported-pigs>

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Avanza la vacuna contra la Peste Porcina Africana.



Plaga o enfermedad: Peste Porcina Africana
Especie afectada reportada: Porcinos
Localización: Heilongjiang, China
Clave (s) de identificación: ZOOT.052.144.03.18082020

El 17 de agosto de 2020, en la página de noticias China Daily, se comentó sobre una vacuna experimental contra la Peste Porcina Africana, desarrollada por el Instituto de Investigación Veterinaria Harbin de la Academia China de Ciencias Agrícolas.

En abril se realizaron ensayos, en la provincia de Heilongjiang, China, donde se utilizaron 3,000 porcinos vacunados, los cuales hasta el momento no han sido contagiados por la enfermedad. También se comenta que la a tasa de inmunidad promedio alcanzó más del 80 por ciento, y que ninguno de los lechones y porcinos adultos presento reacciones adversas, lesiones o abortos espontáneos.

Referencias: China Daly (Nota periodística).

Enlace: <http://global.chinadaily.com.cn/a/202008/18/WS5f3b79afa3108348172610dc.html>

Pruebas de susceptibilidad de células porcinas y cerdos domésticos al SARS-CoV-2.



Plaga o enfermedad: SARS-CoV-2/COVID-19
Especie afectada reportada: Porcinos
Localización: Kansas, Estados Unidos
Clave (s) de identificación: ZOOT.013.091.03.18082020

El 17 de agosto de 2020, en la página de noticias web News Medical Life Sciences se publicó una nota sobre un estudio realizado por Universidad Estatal de Kansas donde se propuso determinar si los cerdos son portadores potenciales del SARS-CoV-2 utilizando 18 cerdos de una zona libre de del virus de la gripe porcina, el circovirus porcino y la infección por síndrome reproductivo y respiratorio porcino.

Para evitar errores durante el estudio se separaron en dos grupos donde unos fueron infectaron con SARS-CoV-2 por vía oral, intranasal e intratraqueal y un grupo control, los cerdos infectados presentaron signos como falta de apetito, estornudos, dificultad para respirar, tos y secreción nasal, y signos digestivos, como vómitos y diarrea.

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Posteriormente las muestras de sangre demostraron que el SARS-CoV-2 pudo replicarse en dos líneas celulares diferentes con efectos citopáticos pero ninguno de los cerdos infectados mostró evidencia de signos clínicos de la infección, ni respuestas de anticuerpos específicos del SARS-CoV-2.

Como conclusión se cometo que los cerdos normalmente son un modelo excelente para estudiar las enfermedades infecciosas humanas pero en este caso no son un modelo preclínico adecuado para los estudios de patogénesis del SARS-CoV-2 y el desarrollo y pruebas de eficacia de terapias o vacuna.

Referencias: News Medical Life Sciences (Nota periodística).

Enlace: <https://www.news-medical.net/news/20200818/Pigs-appear-to-be-immune-to-SARS-CoV-2.aspx>
<https://www.biorxiv.org/content/10.1101/2020.08.15.252395v1>

El pez diablo una plaga que amenaza, las especies nativas.



Plaga o enfermedad: Especie exótica invasora

Especie afectada reportada: *Hypostomus plecostomus*

Localización: Tamaulipas

Clave (s) de identificación: ZOOT.124.001.04.18082020

El 17 de agosto de 2020, de acuerdo con varias notas periodísticas, se informó de la invasión del pez diablo (*Hypostomus plecostomus*), especie exótica también conocido también como pleco, en el sur de Tamaulipas, el cual está acabando con las especies locales de mayor demanda y consumo y es uno de los mayores depredadores del ecosistema acuático.

Refieren que esta plaga se detectó en México hace 15 años en la presa el Infiernillo, ubicada en Michoacán, no está comprobado científicamente cómo ingresó a la zona, es originario de la cuenca del Amazonas, se cree que ingresó al país a través del mercado de acuarios como pez de ornato utilizado para la limpieza de las peceras y terminó arrojado a un cuerpo de agua natural, diseminándose rápidamente.

Señalan que esta especie suele enterrarse en el lodo y puede sobrevivir en el agua sucia en ríos, tiene una armadura ósea capaz de acumular metales pesados.

La autoridad de la jurisdicción sanitaria número dos del estado, indican que desconocen si este animal es comestible y advierten que no es recomendable su consumo. Asimismo pescadores locales mencionaron que se está comercializando en los estados de Aguascalientes, Monterrey, Guadalajara, Querétaro y Guanajuato, en donde algunas empresas lo convierten en carne



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

para hacer hamburguesas y nuggets, también se comercializa en el mercado de pescados y mariscos la Puntilla, ubicado en Tampico, Tamaulipas.

Algunas asociaciones ambientalistas alertan por el consumo de este pez, por la gran cantidad de contaminantes que almacena y que ha resultado positivo a cadmio, plomo y mercurio. Reportan que en algunos bares de la ciudad es ofrecido como botana, sin restricción sanitaria.

Pescadores señalan que al recoger sus redes, 80% de lo extraído era pez diablo y tan solo un 20% robalo, tilapia, catán, lisa, carpa y lobina, cuya reproducción se veía frenada por el depredador. Autoridades estatales, tienen conocimiento de la problemática, en noviembre de 2018 iniciaron un proceso de investigación, con resultados de la presencia de metales pesados como mercurio, cadmio y plomo.

De acuerdo con la Carta Nacional Acuícola 2012, esta especie es considerada como pez de ornato de agua dulce y las entidades de cultivo son: Sonora, Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Yucatán, Tabasco, Veracruz, Tamaulipas, Campeche, Puebla, Estado de México, Distrito Federal, Morelos, San Luis Potosí, Hidalgo.

Existe el manual para buenas prácticas de pesca, manejo post captura y aprovechamiento del pecos, el cual busca ser un instrumento de ayuda para fortalecer las capacidades y habilidades en la captura, manejo post captura y aprovechamiento del pecos.

Esta especie se considera exótica invasora presenta comportamiento altamente territorial y depredador puede afectar considerablemente a los ecosistemas ya que al anidar cavan enormes galerías, desplazando así grandes cantidades de sedimento y modificando los micro hábitats de las especies nativas.

Fuente: Milenio y Televisa news (Notas periodísticas).

<https://news.culturacolectiva.com/mexico/plaga-de-pez-diablo-amenaza-rios-mexicanos/>

<https://www.milenio.com/estados/pez-diablo-amenaza-resuelta-sur-tamaulipas>

https://www.researchgate.net/profile/Patricia_Koleff/publication/265362591_los_Peces_diablo/links/550c5f5e0cf2ac2905a3e560/los-Peces-diablo.pdf

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/308109/02peces_ornato.pdf

http://www.conabio.gob.mx/institucion/proyectos/resultados/GN004_Ficha_Pez_Diablo.pdf

<https://www.gob.mx/inapesca/acciones-y-programas/acuacultura-peces-de-ornato>